CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Asociación LA RUECA

Ejercicio 2017

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	Notas	2017	2016
		243.064,84	**201.990,18**
Inmovilizado intangible	5.1 y 19	48.539,32	106.699,07
Inmovilizado material	5.2 y 19	66.987,37	18.857,96
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	127.538,15	76.433,15
ACTIVO CORRIENTE		**1.757.774,36**	**1.592.964,91**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	517.279,12	329.259,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		518,35	842,01
Inversiones financieras a corto plazo	9.2	18.744,50	110.000,00
Periodificaciones a corto plazo		5.106,44	6.449,42
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.2	1.216.125,95	1.146.414,19
TOTAL, ACTIVO		**2.000.839,20**	**1.794.955,09**

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
		1.672.611,08	**1.559.785,52**
Fondos propios	11	1.058.897,09	976.537,45
Dotación Fundacional / Fondos social		120,20	120,20
Reservas		57.212,70	57.212,70
Excedentes de ejercicios anteriores		879.334,55	868.573,21
Excedente del ejercicio	3	122.229,64	50.631,34
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	613.713,99	583.248,07
PASIVO CORRIENTE		**328.228,12**	**235.169,57**
Provisiones a corto plazo	10	107.613,70	59.959,86
Deudas a corto plazo	10	944,83	0,00
Deudas con entidades de crédito		944,83	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10 y 8	206.669,59	175.209,71
Proveedores		26.597,67	31.053,30
Otros Acreedores		180.071,92	144.156,41
Periodificaciones a corto plazo		13.000,00	0,00
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**2.000.839,20**	**1.794.955,09**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas	2017	2016
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	13	1.473.127,65	1.021.814,13
b) Aportaciones de usuarios		237,80	466,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		217.004,33	156.989,45
d) Subvenciones, donaciones y legados		1.255.885,52	868.106,94
e) Reintegro subvenciones		0,00	-3.748,26
Ventas y otros ingresos de la actividad		1.589.209,48	1.266.291,35
Aprovisionamientos		-328.856,36	-260.930,50
Otros ingresos de la actividad		1.152,80	1.618,37
Gastos de personal	13	-2.593.507,92	-1.926.468,46
Otros gastos de la actividad	13	-74.407,77	-72.334,05
Amortización del inmovilizado	5.1 y 5.2	-68.281,93	-66.174,45
Imputación de subvenciones de inmovilizado	14	58.159,75	58.159,76
Excesos de provisiones		59.959,86	34.719,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-455,74	-780,17
Otros resultados		6.286,28	-5.742,33
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**122.386,10**	**50.173,43**
Ingresos financieros		149,39	896,08
Gastos financieros		-305,85	-438,17
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-156,46**	**457,91**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**122.229,64**	**50.631,34**
Impuestos sobre beneficios			
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**3**	**122.229,64**	**50.631,34**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas		1.561.515,52	1.509.691,22
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**1.561.515,52**	**1.509.691,22**
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		-1.531.049,60	-1.083.256,15
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**-1.531.049,60**	**-1.083.256,15**
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**30.465,92**	**426.435,07**
AJUSTES POR ERRORES		-39.870,00	
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**112.825,56**	**477.066,41**

MEMORIA ABREVIADA

NOTA 1- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

LA RUECA Asociación es una entidad no lucrativa constituida según el Acta Constituyente el 1 de agosto de 1990. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior desde el 7 de noviembre de 1990, con el número 96.101. El 30 de junio de 2010 fue declarada de Utilidad Pública.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, en la calle Barlovento número 1 (28017 Madrid). Para contactar con la Asociación, además de la dirección indicada en el párrafo anterior, se puede contactar a través de la siguiente dirección de e-mail: larueca@larueca.info o mediante el teléfono 914.040.733.

Tal y como se establece en el artículo 2 de sus Estatutos, la misión de LA RUECA es acompañar socialmente a personas en situación de vulnerabilidad con el fin de facilitar su autonomía e independencia, fomentando la participación de la comunidad y trabajando en red.

Esto lo hacemos a través de nuestras Estrategias para la Inclusión Social:

- Acompañamiento Social
- Intervencion Socioeducativa
- Empleo y Formación
- Fomento de las tecnologías (e-inclusión)
- Formación a profesionales
- Sensibilización Social
- Intervencion Comunitaria y Participacion Social
- Impulso de Plataformas y Trabajo en Red

El ejercicio objeto de esta memoria comprende el periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Las presentes cuentas anuales abreviadas, salvo mención en contrario, se presentan en euros que es la moneda funcional de la Asociación.

El Órgano de Gobierno de la Entidad está formado por:

- Presidente: D. Antonio Llorente Simón
- Vicepresidente: D. David de Miguel Martínez
- Secretaría: Dª. Maria Luisa Martínez Illescas Benedicto
- Tesorero: D. Jose Adolfo Martin Escribano

La entidad no forma parte de un grupo de empresas, en los términos establecidos en artículo 42 del Código de Comercio.

NOTA 2- BASE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por

el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines de Lucro vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2017.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Asociación, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos específicos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o fuera de lo común, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de la Entidad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección no es consciente de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente, motivo por el que se han preparado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales de la misma naturaleza recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios de criterios contables

No se han producido cambios de criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

La entidad en el ejercicio 2016, procedió a imputar como Ingresos parte de la Subvención concedida por Fundación Bancaria "la Caixa" para la ejecución del proyecto CXA *"INCORPORAT. Inserción Laboral de Jovenes"*, por importe de 39.870 euros, al tratarse de un proyecto que se

iniciaba en 2016 y continuaba en 2017.

El importe de la corrección para cada una de las partidas que integran las cuentas anuales, de los dos ejercicios es la siguiente:

Cuenta	Concepto	2017		2016	
		Debe	Haber	Debe	Haber
132	Subvenciones		39.870,00		
120	Reservas	39.870,00			
129	Resultado Ejercicio			39.870,00	
132	Subvenciones				39.870,00

NOTA 3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio está compuesto por las siguientes partidas:

	2017	% s/Ingresos	2016	% s/Ingresos	Diferencias 2017 vs 2016	
Ingresos de la actividad propia	3.062.337,13		2.288.105,48		774.231,65	33,84%
Aprovisionamientos	-328.856,36	-10,74%	-260.930,50	-11,40%	-67.925,86	26,03%
Otros Ingresos de actividad	1.152,80	0,04%	1.618,37	0,07%	-465,57	-28,77%
Gastos de personal	-2.593.507,92	-84,69%	-1.926.468,46	-84,19%	-667.039,46	34,62%
Otros gastos de la actividad	-74.407,77	-2,43%	-72.334,05	-3,16%	-2.073,72	2,87%
Amortización del inmovilizado	-68.281,93	-2,23%	-66.174,45	-2,89%	-2.107,48	3,18%
Imputación de subvenciones de inmovilizado	58.159,75	1,90%	58.159,76	2,54%	-0,01	0,00%
Excesos de provisiones	59.959,86	1,96%	34.719,78	1,52%	25.240,08	72,70%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-455,74	-0,01%	-780,17	-0,03%	324,43	-41,58%
Otros resultados	6.286,28	0,21%	-5.742,33	-0,25%	12.028,61	-209,47%
Ingresos financieros	149,39	0,00%	896,08	0,04%	-746,69	-83,33%
Gastos financieros	-305,85	-0,01%	-438,17	-0,02%	132,32	-30,20%
Excedente del Ejercicio	**122.229,64**	**3,99%**	**50.631,34**	**2,21%**	**71.598,30**	**141,41%**

Las variaciones más significativas se encuentran en los ingresos de la actividad propia los cuales se han incrementado en un 33,84%, al igual que los gastos de personal en un 34,62% con respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio la Asociación ha tenido un excedente positivo por un valor de 122.229,64 euros, cuya aplicación será la siguiente:

	2017	2016
Excedente del ejercicio	122.229,64	50.631,34
Total	**122.229,64**	**50.631,34**

Aplicación	2017	2016
A excedentes de ejercicios anteriores	122.229,64	50.631,34
Total	**122.229,64**	**50.631,34**

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración contenidas en las disposiciones legales en vigor en materia de contabilidad, y en especial las del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos de 2012 y, más concretamente, las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La Rueca, reconoce sus activos intangibles:

- los programas Informáticos de ordenador, los cuales, son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Atendiendo a la normativa vigente, estos activos son amortizados íntegramente en tres años.
- Cesión de uso de 3 locales, que han sido valorados por una estimación media de la renta de cada uno de los locales, según el valor de mercado existente de varios locales de similares características. La amortización de estos activos se ha hecho teniendo en cuenta la duración de la concesión, varía entre 2 y 5 años.

Solo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o, en su caso, por el de producción. A partir del reconocimiento inicial, si se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (salvo los terrenos) y, en su caso, de correcciones de valor. Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo.

Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal atendiendo al siguiente cuadro:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS	%
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso información	4	25%
Elementos de Transporte	10	10%
Otro Inmovilizado Material	10	10%

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre: a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y b) su valor en uso, entendiéndose por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor. La Rueca, activa los gastos financieros correspondientes a la financiación ajena directamente atribuible a la adquisición o construcción del inmovilizado material siempre que la normativa lo permite. Las condiciones para la activación son: que el inmovilizado necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en funcionamiento, y que esos gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Por su parte, los costes de ampliación, modernización y mejoras, son capitalizados en los casos en que, o bien suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora, se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

En los casos en que la valoración inicial se realiza por el coste de producción, se activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles según el precio medio ponderado, incluyendo todos los costes imputables. Además, se añade la parte que, razonablemente, corresponde a los costes indirectamente imputables, cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

4.3. Arrendamientos financieros

Se clasifican como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo de arrendamiento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devenguen. Los criterios de amortización, deterioro y baja se aplican en función de la consideración de activo que presenten.

4.4. Inversiones inmobiliarias

Los inmovilizados se clasifican como inmuebles de inversión cuando no se espera recuperar su valor a través de su explotación dentro de la actividad ordinaria de la entidad, sino a través de su arrendamiento. La valoración inicial se realiza por el coste de adquisición, al que se añaden los gastos financieros devengados desde la adquisición hasta la puesta en condiciones de funcionamiento. Se activan todos los costes posibles siguiendo los criterios explicados en el apartado dos de esta misma nota. Los inmuebles de inversión se amortizan linealmente durante su vida útil estimada. Cuando su importe recuperable es inferior a su valor en libros, se procede a realizar las correcciones valorativas pertinentes, tal como se explica en el apartado dos de esta misma nota.

4.5. Permutas

LA RUECA no ha efectuado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el ejercicio. Las permutas, cuando existen, se califican como comerciales o no comerciales. Las permutas comerciales son aquéllas que se realizan entre elementos de distinta naturaleza, siendo no comerciales, los demás. En concreto, para determinar si los elementos objeto de la permuta son

de igual o de distinta naturaleza, se atiende a la configuración de los flujos de efectivo generados por cada uno de los activos, de tal forma que si tal configuración -que se refiere al riesgo, calendario e importe- difiere sustancialmente entre los dos activos, se califica la permuta como comercial.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros

4.6.1. Criterios para la calificación y valoración de los activos financieros

LA RUECA clasifica sus activos financieros en tres categorías:

A) **Activos financieros a coste amortizado.** Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación de servicios de la Entidad, el resto de instrumentos de deuda en poder de la Entidad y otra serie de activos cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para LA RUECA cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran, inicialmente, por su valor nominal.
Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. Además, en los casos en que existe deterioro de un activo, se procede a realizar correcciones valorativas de la forma expuesta más adelante.

B) **Activos financieros mantenidos para negociar**. Se incluyen en esta categoría los activos financieros que la Entidad adquiere con el propósito de venderlos a corto plazo y los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras. Los activos no derivados incluidos, son tanto instrumentos de renta fija, como instrumentos de renta variable, si bien son todos cotizados, consiguiéndose así una garantía de la posibilidad de realizarlos a corto plazo.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción son directamente reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de los instrumentos de patrimonio, se añade al valor inicial el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos.

Posteriormente, los activos siguen valorados a valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. El deterioro de los activos forma parte del valor razonable, por lo que no se practican correcciones valorativas más allá de las modificaciones del valor razonable.

C) **Activos financieros al coste.** Se incluyen en esta categoría todos los instrumentos de patrimonio en poder de la Entidad que no se clasifican como mantenidos para negociar. Dentro de estos instrumentos, se encuentran las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial. Los activos financieros al coste se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. A este valor inicial se le añade el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos. En los casos en que, anteriormente a la calificación de las empresas como del grupo, multigrupo o asociadas, existía una inversión en esa empresa, se considera como coste de la inversión el valor contable que tuviera que tener esta antes del cambio de clasificación.

Valoración posterior. Los activos financieros encuadrados en esta categoría se valoran al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
Periódicamente, y al menos de forma anual, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros no clasificados como mantenidos para negociar. En ese caso, si el valor en libros del crédito es mayor que el valor actual de los flujos futuros esperados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre los dos importes. En el caso de que hechos posteriores eliminen el deterioro del activo, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.
Para calcular el deterioro de los deudores comerciales, se hace un seguimiento de la situación financiera de los clientes. Cuando se produce un impago o existe evidencia de que será inminente, se estima la pérdida esperada de los créditos, basándose en la propia experiencia obtenida a través de los años con situaciones similares, y se corrige el valor del activo por ese importe, reconociéndose el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.
En los casos en que se produce una renegociación de un activo financiero con la finalidad de incrementar el retorno esperado de un crédito deteriorado, se da de baja el anterior crédito, reconociéndose un nuevo activo representativo de las nuevas condiciones. La diferencia entre los valores del crédito dado de baja y el reconocido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.2. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros

En cuanto a los pasivos financieros, se califican en dos categorías:

A) Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría se clasifican todos los débitos de la Entidad, sean por operaciones comerciales o no comerciales.
Las pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Los costes directamente

atribuibles y las comisiones financieras cargadas a la Entidad al originar las deudas, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

B) Pasivos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, los pasivos siguen valorados al valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6.3. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros

LA RUECA aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para PYMES al dar de baja los activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se da de baja cuando, atendiendo a la realidad económica de una operación, se produce una transferencia significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

En los casos en que un activo se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor contable del activo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando un activo no se da de baja, se reconoce un pasivo financiero por importe igual a la contraprestación recibida, pasivo al que se le aplica la normativa de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones que generaron se extinguen.

LA RUECA no ha realizado ningún intercambio de instrumentos de deuda con acreedores, por lo que no ha debido aplicar los criterios establecidos para esos casos.

4.6.4. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros son regulados por la NRV 9ª

4.6.5. Criterios en la determinación de los ingresos o gastos de las distintas categorías de instrumentos financieros.

LA RUECA determina los ingresos o gastos procedentes de los instrumentos financieros aplicando los siguientes criterios:

- Instrumentos de deuda. Los instrumentos de deuda, que incluyen créditos y débitos, y valores representativos de deuda emitidos y adquiridos, generan intereses de carácter implícito y explícito. En cualquiera de los casos, la determinación de los ingresos o gastos viene dada por la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Esta forma de determinación se aplica aún en los casos de valores representativos de deuda clasificados como mantenidos para negociar.

- Instrumentos de capital. Los instrumentos de capital generan dividendos, los cuales se reconocen en el momento en que nace el derecho a su percepción. Como es lógico, en ese momento se conoce el importe exacto del dividendo a percibir, por lo que la determinación de su importe no entraña dificultad alguna. En 2017, LA RUECA no ha poseído instrumentos de capital que generaran dividendos.
- Instrumentos derivados. Los derivados generan resultados al producirse variaciones en su valor razonable. Para la determinación de éste, se utilizan diversos modelos generalmente aceptados. En general, para los derivados distintos de las opciones, como los futuros y los swaps, su utilizan modelos de valoración basados en la eliminación de opciones de arbitraje, mientras que para las opciones se aplica el modelo de Black-Scholes o algún modelo derivado. Los resultados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, dependiendo de la clasificación o no de los instrumentos como coberturas contables. Durante el ejercicio 2017, LA RUECA no ha poseído instrumentos derivados, por lo que no ha contabilizado ni ingresos ni gastos por estos instrumentos.

4. 7. Valores de capital propio

LA RUECA no posee valores de capital propio.

4. 8. Existencias

LA RUECA no tiene existencias.

4. 9. Transacciones en moneda extranjera

LA RUECA no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre beneficios

LA RUECA, por su actividad principal de entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 307, de fecha 24 de diciembre de 2002.

4.11. Ingresos y gastos.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía se pueda determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

En concreto, los ingresos por prestaciones de servicios sólo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y considerando, para ello, el porcentaje de realización del servicio.

En cualquier caso, los ingresos solo se reconocen cuando su importe puede valorarse con fiabilidad, es probable que la Entidad reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción puede ser valorado con fiabilidad y los costes ya incurridos y por incurrir para realizar la prestación, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.12. Provisiones y contingencias.

Los criterios de valoración de las provisiones se recogen en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17ª. LA RUECA en el ejercicio 2017 ha contabilidad un total de 101.613,70 euros en concepto de provisión por indemnizaciones al personal, de aquellos trabajadores/as cuyo contrato puede finalizar en el año 2018, y una provisión en concepto de indemnizaciones de juicios pendientes, por un importe de 6.000 euros.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

LA RUECA ha sido beneficiaria de distintos tipos de subvenciones y donaciones, las cuales han sido contabilizadas según los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad para PYMES.
La Norma de Registro y Valoración 18ª regula las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconocerá directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables habrá que reconocer un pasivo hasta que la subvención se convierta en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención en el patrimonio neto, habrá que imputarla a resultados atendiendo a su finalidad: en el caso de subvenciones destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.

En el caso de subvenciones destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, habrá que atender al caso concreto: si son subvenciones a inmovilizado, se imputarán a resultados según se amorticen los activos subvencionados. Si son existencias (salvo rappel comercial) o activos

financieros, se imputarán en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja del balance de las existencias subvencionadas. Si se cancela una deuda, se imputarán en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratarían como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).

En el caso de importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios de la Entidad, sin imputarse, en ningún momento a los resultados.

4.14. Negocios conjuntos

LA RUECA no ha tenido negocios conjuntos:

4.15. Partes vinculadas

Con carácter general, los criterios a utilizar por LA RUECA para contabilizar las transacciones con partes vinculadas, son los aplicables según la naturaleza de la transacción.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado Intangible

El desglose de las partidas que comprenden el inmovilizado intangible es el siguiente:

Denominación	2015	Altas	Bajas/Tras pasos	2016	Altas	Bajas/Tras pasos	2017
Aplicaciones informáticas	4.382,19			4.382,19			4.382,19
Derechos Cesión de Uso		164.858,83		164.858,83			164.858,83
Total, Inversiones	**4.382,19**	**164.858,83**	**0,00**	**169.241,02**	**0,00**	**0,00**	**169.241,02**
Aplicaciones informáticas	-4.382,19			-4.382,19			-4.382,19
Derechos Cesión de Uso		-58.159,76		-58.159,76	-58.159,75		-116.319,51
Total, Amortizaciones	**-4.382,19**	**-58.159,76**	**0,00**	**-62.541,95**	**-58.159,75**	**0,00**	**-120.701,70**
Neto	**0,00**	**106.699,07**	**0,00**	**106.699,07**	**-58.159,75**	**0,00**	**48.539,32**

La entidad tiene elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, en el ejercicio 2017 por valor de 88.342,14 euros (4.382,19 euros ejercicio anterior). El detalle de los elementos de inmovilizado intangible aparece en la nota 19 de la presente memoria.

5.2. Inmovilizado Material

El desglose de las partidas que comprenden el inmovilizado material es el siguiente:

Denominación	2015	Altas	Bajas/Traspasos	2016	Altas	Bajas/Traspasos	2017
Otras Instalaciones	35.602,35		-140,00	35.462,35	4.243,05	-150,00	39.555,40
Mobiliario	50.646,08	5.748,40	-15.858,99	40.535,49	54.464,28	-2.990,00	92.009,77
Equipos procesos información	22.567,04			22.567,04	0,00	0,00	22.567,04
Elementos de Transporte	55.969,05		-3.726,36	52.242,69	0,00	-43.284,94	8.957,75
Total Inversiones	**164.784,52**	**5.748,40**	**-19.725,35**	**150.807,57**	**58.707,33**	**-46.424,94**	**163.089,96**
Otras Instalaciones	-20.591,20	-2.764,74	126,00	-23.229,94	-2.632,61	135,00	-25.727,55
Mobiliario	-49.340,79	-638,28	15.465,51	-34.513,56	-7.406,42	2.983,90	-38.936,08
Equipos procesos información	-22.564,38			-22.564,38	0,00	0,00	-22.564,38
Elementos de Transporte	-50.383,73	-4.611,67	3.353,67	-51.641,73	-83,15	42.850,30	-8.874,58
Total Amortizaciones	**-142.880,10**	**-8.014,69**	**18.945,18**	**-131.949,61**	**-10.122,18**	**45.969,20**	**-96.102,59**
Inmovilizado Material Neto	**21.904,42**	**-2.266,29**	**-780,17**	**18.857,96**	**48.585,15**	**-455,74**	**66.987,37**

La entidad tiene elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso, en el ejercicio 2017 por valor de 73.548,33 euros (42.344,71 euros ejercicio anterior). El detalle de los elementos de inmovilizado material aparece en la nota 19 de la presente memoria.

NOTA 6- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

LA RUECA no posee Bienes del Patrimonio Histórico.

NOTA 7-USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	DESCRIPCION	2016	Aumentos	Disminuciones	2017
440	**Deudores**	**329.772,82**	**2.955.100,67**	**2.767.454,53**	**517.418,96**
4401115	FUNDACION TOMILLO	0	3.317,76	0	3.317,76
4401140	A.M. DPT. INMIGRACION- OFI MUNICIPAL DE	182.096,02	581.586,12	666.751,12	96.931,02
4401206	FUNDACION ESPLAI	0	1.600,00	1.600,00	0
4401501	IES SALVADOR DALI	0	5.175,00	5.175,00	0
4401505	CM DG INMIG - CEPI ACTV FSE	17.714,33	210.079,40	209.951,37	17.842,36
4401510	Ayto. Madrid - JMCL - MAYORES SOLOS	7.024,44	0	7.024,44	0
4401517	COMUNIC EMPRESAS BERAFONE	246,36	944,28	512,07	678,57
4401519	Ayto. Madrid - San Blas Canillejas	5.205,29	65.608,73	57.945,38	12.868,64
4401602	AYTO MAD-JMCL GESTION EDUCA CLINEAL	7.371,89	74.476,17	7.371,89	74.476,17
4401604	FUNDACION COCACOLA	0	15.600,00	0	15.600,00
4401606	Ayto. Madrid - DG Participacion Ciudadana	959,7	0	959,7	0
4401608	FUNDACION MONTEMADRID Y BANKIA INTEGRA15	3.000,00	0	3.000,00	0
4401615	Ayto. Madrid - Distrito Centro -GI y acce	5.318,10	63.817,20	58.499,10	10.636,20
4401617	FONDATION D ENTERPRISE ORANGE	0	20.000,00	20.000,00	0
4401618	Ayto. Madrid SB Inclusión Social	6.776,50	145.897,34	125.731,96	26.941,88
4401619	AM DG EQUIDAD-SUBV VENUS16	10.000,00	0	10.000,00	0

4401620	AM DG FAMLIA EINFANC-AG COMUNITARIOS 16	5.000,00	0	5.000,00	0
4401621	CM-SERV INCLUSION ACTIVA SUBV TRABAJAT16	47.664,94	0	47.664,94	0
4401622	INSTITUTO CERVANTES-CCSE	3.421,25	29.750,00	29.958,25	3.213,00
4401624	FBCAIXA-INCORPORAT.Inserc Laboral Joven	7.974,00	0	7.974,00	0
4401625	AG.EMPLEO AYTO-ACTIVA EMPLEO SB	20.000,00	0	20.000,00	0
4401701	CM-DG JUVENTUD - DINAMIZADOR TIC	0	1.404,00	1.404,00	0
4401702	CENTRO PROFESORADO DE ALMERIA	0	300,64	300,64	0
4401703	Ayto. Madrid SB - Prom Com Barrios	0	74.334,82	65.942,92	8.391,90
4401704	Ayto. Madrid-Distrito Usera	0	79.945,59	57.977,30	21.968,29
4401705	FUN CAIXA PFI CONVENIO 17	0	30.000,00	30.000,00	0
4401706	FUN CAIXA - INCORPORA 17	0	40.000,00	40.000,00	0
4401707	IES PARQUE ALUCHE	0	288	288	0
4401708	C.MADRID-Consj empleo UTIL	0	32.648,11	15.468,02	17.180,09
4401709	FUNDAC Montemadrid BANKIA-INTEGRAT	0	15.000,00	12.000,00	3.000,00
4401710	AM-DG IGUALDAD VENUS17	0	10.000,00	0	10.000,00
4401711	MADRID SALUD-JOVENES TRANSFORMADORES	0	4.320,00	4.320,00	0
4401712	FUN CAIXA ICI 2016 2º PARTE	0	46.500,00	46.500,00	0
4401713	AM SERVICIO CONVIVENCIA 2017	0	588.609,00	588.609,00	0
4401714	AYTO MAD CAMP VERANO CL	0	13.613,15	13.613,15	0
4401715	AYTO MADRID SB INCLUSION SOCIAL	0	15.773,94	15.773,94	0
4401716	FUN CAIXA VARIOS 17	0	7.785,34	7.785,34	0
4401717	FUN CAIXA 1ER PAGO ICI 2017	0	91.000,00	91.000,00	0
4401718	AYTO MADRID DISTRITO CHAMBERI-JORNADAS	0	7.187,00	0	7.187,00
4401719	AMPA IES VALDERROBLES	0	900	0	900
4401720	AM-DG VOLUNTARIADO JUVENIL1	0	6.000,00	6.000,00	0
4401721	CM-Consj. Deportes. SUBV E2O TECOLOGICAS	0	5.000,00	0	5.000,00
4401722	CM-SS E INCLUSION. TRABAJAT17	0	64.831,08	0	64.831,08
4401723	BANKIA SA-RED SOLIDARIA ADAPTANDO	0	7.500,00	7.500,00	0
4401724	J.P. MORGAN CHASE FOUNDATION	0	152.755,00	76.300,00	76.455,00
4401725	FEPA- CONV F. BOTIN. ROMPIENDO MOLDES	0	4.000,00	4.000,00	0
4401726	MEYSS-SUBV MINISTERIO2018	0	385.478,00	385.478,00	0
4401727	CM-INTEGRAT 2018	0	40.000,00	0	40.000,00
4408017	IES FRANCISCO DE GOYA	0	5.175,00	5.175,00	0
4408018	IES MIGUEL DELIBES	0	6.900,00	6.900,00	0
464	**Entregas para gastos a justifica**	**-513,53**	**7.480,30**	**7.106,61**	**-139,84**
TOTAL		**329.259,29**	**2.962.580,97**	**2.774.561,14**	**517.279,12**

(*) Se diferencia el deudor por el Proyecto

NOTA 8- ACREEDORES

La Asociación recoge en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar las siguientes partidas durante el año 2017:

CODIGO	DESCRIPCION	2016	Aumentos	Disminuciones	2017
400	Proveedores	31.053,30	449.951,15	445.495,52	26.597,67
410	Acreedores por prestaciones de servicios	60,75	6.261,08	6.975,80	775,47
465	Remuneraciones pendientes de pago	10.107,72	1.617.378,61	1.616.560,18	9.289,29

475	H.P. Acreedora por retenciones	46.023,89	380.137,36	390.692,48	56.579,01
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	87.964,05	661.076,86	686.540,96	113.428,15
TOTAL		175.209,71	3.114.805,06	3.146.264,94	206.669,59

- La cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" refleja principalmente la parte de las nóminas de diciembre que fueron ya abonadas durante el mes de enero de 2018.
- "Hacienda pública Acreedora por retenciones" recoge el importe de las retenciones practicadas en el 4º trimestre de 2017.
- "Organismo de la Seguridad Social, acreedora" refleja el importe de la Seguridad Social del mes de noviembre y diciembre, y abonados en 2018.

NOTA 9- ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Inversiones financieras a largo plazo

El epígrafe comprende las siguientes partidas:

	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00					0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.785,00	1.785,00			125.753,15	74.648,15	127.538,15	76.433,15
Total	**1.785,00**	**1.785,00**	**0,00**	**0,00**	**125.753,15**	**74.648,15**	**127.538,15**	**76.433,15**

La Asociación posee el 100% de la empresa de inserción: Inserción Intercultural, SL, con CIF B-84732833, constituida en Madrid a 2 de agosto de 2006, con un capital social de 3.006 euros. La empresa se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con número documento 2006 – 104.617,0, diario 1.673 y asiento 895. La Asociación La Rueca no recibe dividendos de esta Empresa. La Empresa Inserción Intercultural SL no cotiza en bolsa. El Administrador Único de la Empresa de Inserción, Inserción Intercultural SL, es D. Antonio Llorente Simón, Presidente de La Rueca Asociación, cargo que ocupa a 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se ha notificado a Inserción Intercultural S.L., que La Rueca Asociación es la propietaria del 100% de su capital social, tal y como establece el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Sociedad se encuentra inactiva, motivo por el que se ha procedido a deteriorar la participación al 100%.

La partida de inversiones financieras a largo plazo se corresponde con fianzas constituidas, por los inmuebles arrendados. La sociedad considera que el valor nominal se asimila a su valor razonable, no actualizándose, ya que el efecto financiero no es significativo.

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

El epígrafe comprende las siguientes partidas:

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					536.541,97	440.101,30	536.541,97	440.101,30
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**536.541,97**	**440.101,30**	**536.541,97**	**440.101,30**

La partida de inversiones financieras a corto plazo se corresponde con la partida de deudores más las inversiones a corto plazo en empresas del grupo.

El desglose de las partidas de inversiones financieras a largo y corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Participación Sociedad "Inserción Cultural, S.L."	3.006,00	3.006,00
Deterioro Valor Participación "Inserción Cultural, S.L."	-3.006,00	-3.006,00
Participación Banca Ética	1.785,00	1.785,00
Fianzas	125.753,15	74.648,15
TOTAL, LARGO PLAZO	**127.538,15**	**76.433,15**
Deudores	517.418,96	329.772,82
Personal	-139,84	-513,53
Hacienda Publica	518,35	842,01
Deposito Triodos	0,00	100.000,00
Cuenta Corriente Plataforma Tercer Sector	3.000,00	0,00
Cuenta Corriente UTE	0,00	10.000,00
Deposito Caixa	9.200,00	0,00
Fianzas	6.544,50	0,00
TOTAL, CORTO PLAZO	**536.541,97**	**440.101,30**
TOTAL	**664.080,12**	**516.534,45**

El detalle de las partidas que componen el efectivo y otros activos líquidos equivalentes en este epígrafe del balance abreviado es el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Caja	1.439,56	1.345,31
Bancos	1.214.686,39	1.145.068,88
Total	**1.216.125,95**	**1.146.414,19**

Los importes recogidos se corresponden a los saldos mantenidos en entidades de crédito.

9.3. Uniones Temporales Empresas

La entidad participa con el 50% en la Unión Temporal de Empresa "La Rueca Asociación Social y Cultural y Provivienda, con CIF U87215661, y domicilio en la calle Rafael Salazar Alonso número 17 de Madrid (28007). Esta UTE se constituyó en el año 2015 para la Gestión del Servicio de "Intermediación Sociocomunitario Financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 50%" del Ayuntamiento de Leganés. Durante el año 2017 ésta UTE no ha desarrollado ninguna

actividad, al finalizar el objeto para el cual fue constituida, y se liquidó definitivamente a fecha 31 de diciembre de 2017.

NOTA 10 – PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Pasivos financieros a corto plazo

El epígrafe comprende las siguientes partidas:

	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	944,83				206.669,59	175.209,71	207.614,42	175.209,71
Total	**944,83**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**206.669,59**	**175.209,71**	**207.614,42**	**175.209,71**

El desglose de las partidas de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Deudas con entidades de crédito (tarjetas)	944,83	
Proveedores	26.597,67	31.053,30
Acreedores por prestaciones de servicios	775,47	60,75
Remuneraciones pendientes de pago	9.289,29	10.107,72
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	56.579,01	46.023,89
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	113.428,15	87.964,05
TOTAL	**207.614,42**	**175.209,71**

NOTA 11 - FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los Fondos Propios durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

Denominación	2016	Distribución excedente ejercicio Anterior	Otras Operaciones	Excedente Ejercicio	2017
Fondo Social	120,20				120,20
Reservas	57.212,70				57.212,70
Excedentes de ejercicios anteriores	868.573,21	50.631,34	-39.870,00		879.334,55
Excedente del ejercicio	50.631,34	-50.631,34		122.229,64	122.229,64
Total	**976.537,45**	**0,00**	**-39.870,00**	**122.229,64**	**1.058.897,09**

NOTA 12 - SITUACIÓN FISCAL

La composición de la partida "Deudas con las Administraciones Públicas", es la siguiente:

	2017		2016	
	Saldos Deudores	**Saldos Acreedores**	**Saldos Deudores**	**Saldos Acreedores**
Impuesto Sociedades (ISS)	518,35		842,01	
Retenciones y pagos a cuenta (IRPF)		54.558,91		43.229,76
Otros Tributos		2.020,10		2.794,13
Organismos de la Seguridad Social		113.428,15		87.964,05
Total	**518,35**	**170.007,16**	**842,01**	**133.987,94**

Al tratarse la Asociación de una entidad declarada de utilidad pública, le es de aplicación la Ley 49/2002 de "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo", y al no realizar actividad distinta de las recogidas en los estatutos, no hay resultados que incorporar dentro de la base imponible a efectos del Impuesto de Sociedades, teniendo en cuenta incluso la exención de las rentas provenientes de la actividad mercantil, al cumplir con lo establecido en la Ley 49/2002.

Seguidamente se detallan las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto:

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios				
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		**Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto**	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**122.229,64**			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	0,00			
Diferencias permanentes	3.065.815,57	-3.188.045,21		
Diferencias temporarias				
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)	**0,00**		**0,00**	
CUOTA INTEGRA	**0,00**		**0,00**	
Retenciones	518,35			
CUOTA LIQUIDA	**-518,35**		**0,00**	

LA RUECA tiene pendiente de comprobación los cuatro últimos ejercicios, habiendo prescrito los anteriores. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017, la Asociación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2013 y siguientes para los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Asociación considera que se han

practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS

La rúbrica "Ingresos de la Actividad Propia" presenta el siguiente desglose:

Denominación	2017	2016
Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
Aportaciones de usuarios	237,80	466,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	217.004,33	156.989,45
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.255.885,52	868.106,94
Reintegro Subvenciones	0,00	-3.748,26
TOTAL	**1.473.127,65**	**1.021.814,13**

La rúbrica "Gastos de Personal" presenta el siguiente desglose:

Denominación	2017	2016
Sueldos y salarios	1.892.772,95	1.377.038,13
Indemnizaciones	26.768,96	69.224,12
Seguridad social a cargo de la empresa	566.352,31	420.246,35
Otros gastos sociales	107.613,70	59.959,86
TOTAL	**2.593.507,92**	**1.926.468,46**

La rúbrica "Otros gastos de explotación" presenta el siguiente desglose:

Denominación	2017	2016
Arrendamientos y cánones	3.777,59	3.895,81
Reparaciones y conservación	6.567,44	5.467,49
Servicios de profesionales independientes	12.325,31	11.312,34
Primas de seguros	4.923,00	2.244,64
Servicios bancarios y similares	902,69	845,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.411,93	3.027,98
Suministros	4.577,15	4.334,26
Otros servicios	33.382,05	34.297,97
Otros tributos	3.540,61	6.908,11
TOTAL	**74.407,77**	**72.334,05**

NOTA 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos de las cuentas de subvenciones para la financiación de la actividad propia de la Asociación durante el ejercicio han sido las siguientes:

Entidad	2016	Altas	Aplicación	Pagos a Otras Entidades	2017
SUBV CESION USO BERLOVENTO	64.719,10		16.179,78		48.539,32
SUBV CESION CPJ	28.844,84		28.844,84		0,00
JMSB-CESION USO EURIPIDES	13.135,13		13.135,13		0,00
Total Subvenciones Capital	**106.699,07**	**0,00**	**58.159,75**	**0,00**	**48.539,32**
CM.-SUBVENCIONES AUTONOMICAS		142.479,19	102.479,19		40.000,00
AM-SUBVENCIONES MUNICIPALES	18.450,00	608.929,00	627.379,00		0,00
MEYSS-SUBV MINISTERIO 2017	454.599,00		454.599,00		0,00
MEYSS-SUBV MINISTERIO 2018		385.478,00			385.478,00
SUBV J.P MORGAN FOUNDATION		152.755,00	13.058,33		139.696,67
BANKIA-MERIENDAS SALUDABLES	3.500,00		3.500,00		0,00
SUBV ENTIDADES PRIVADAS		54.870,00	54.870,00		0,00
Total Subvenciones	**476.549,00**	**1.344.511,19**	**1.255.885,52**	**0,00**	**565.174,67**
Donaciones Patrocinadores		209.504,33	209.504,33		0,00
Otras Donaciones		7.500,00	7.500,00		0,00
Total Donaciones	**0,00**	**217.004,33**	**217.004,33**	**0,00**	**0,00**
Cuotas Asociados		237,80	237,80		0,00
Total Cuotas Asociados	**0,00**	**237,80**	**237,80**	**0,00**	**0,00**
Total Cuotas Asociados	**583.248,07**	**1.561.753,32**	**1.531.287,40**	**0,00**	**613.713,99**

NOTA 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

Todos los bienes que figuran en el Activo inmovilizado están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

15.1. Actividad de la Entidad

Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Acompañar socialmente a personas en situación de vulnerabilidad con el fin de facilitar autonomía e independencia, fomentando la participación de la comunidad y trabajando en red.
Tipo de Actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: Formación / Otros servicios a la comunidad.
Lugar de desarrollo de la actividad: Estatal.

Descripción detallada de la actividad realizada

Como actividad principal de la Asociación se establecen: promover la inclusión social y laboral de personas en situación de riesgo social, desarrollando actuaciones dirigidas al colectivo de minorías étnicas e inmigrantes y acciones de cooperación internacional al desarrollo y codesarrollo. Llevar a cabo acciones dirigidas a personas en situación de dependencia así como con discapacidad e implementar programas de intervención dirigidos específicamente a la mujer, con objeto de facilitar las condiciones que posibiliten la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	201	159.218,50h
Personal con contrato de servicios	15	-
Personal voluntario	30	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	78.905	81.467
Personas Jurídicas	-	-

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Importe	
		Previsto	Realizado
Acompañar Socialmente a personas en situación de vulnerabilidad con el fin de facilitar su autonomía e independencia, fomentando la participación de la Comunidad y trabajando en Red.	nº de usuarios atendidos	56.481	44.140
	nº de beneficiarios a través de acciones comunitarias	22.424	37.327

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	313.001,19	328.856,36
Gastos de personal	2.269.897,04	2.593.507,92
Otros gastos de la actividad	69.359,19	74.407,77
Amortización de inmovilizado	26.472,58	68.281,93
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	455,74
Gastos financieros	1.020,00	305,85
Subtotal gastos	**2.679.750,00**	**3.065.815,57**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	58.707,33
Subtotal Recursos	**0,00**	**58.707,33**
TOTAL	**2.679.750,00**	**3.124.522,90**

Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Prevención Actividades Exclusión Social	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	328.856,36	328.856,36	0,00	328.856,36
Gastos de personal	2.593.507,92	2.593.507,92	0,00	2.593.507,92
Otros gastos de la actividad	74.407,77	74.407,77	0,00	74.407,77
Amortización de inmovilizado	68.281,93	68.281,93	0,00	68.281,93
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	455,74	455,74	0,00	455,74

Gastos financieros	305,85	305,85	0,00	305,85
Subtotal gastos	**3.065.815,57**	**3.065.815,57**	**0,00**	**3.065.815,57**
Adquisiciones de inmovilizado	58.707,33	58.707,33		58.707,33
Subtotal Recursos	**58.707,33**	**58.707,33**	**0,00**	**58.707,33**
TOTAL	**3.124.522,90**	**3.124.522,90**	**0,00**	**3.124.522,90**

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.260.227,57	1.589.209,48
Subvenciones	1.144.541,33	1.314.045,27
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	269.101,25	217.004,33
Cuotas de asociados y afiliados	0,00	237,80
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	663,85	149,39
Otros tipos de ingresos	5.216,00	67.398,94
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	**2.679.750,00**	**3.188.045,21**

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Todos los elementos del Inmovilizado Intangible y del Inmovilizado Material están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS +						
					Importe	%	INVERSION)	2013	2014	2015	2016	2017	
2013	-53.019,34	0,00	0,00	-53.019,34	-53.019,34	100%	1.784.923,64	1.784.923,64					0,00
2014	40.442,64	0,00	0,00	40.442,64	40.442,64	100%	1.681.120,92		1.681.120,92				0,00
2015	134.608,24	0,00	0,00	134.608,24	134.608,24	100%	2.063.560,52			2.063.560,52			0,00
2016	50.631,34	0,00	0,00	50.631,34	50.631,34	100%	2.077.686,03				2.077.686,03		0,00
2017	122.229,64	0,00	0,00	122.229,64	122.229,64	100%	2.795.666,54					2.795.666,54	0,00
TOTAL	294.892,52	0,00	0,00	294.892,52	294.892,52	100%							

2. Recursos Aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.736.959,21			2.736.959,21
	Fondos propios	**Subvenc., donac. y leg.**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	58.707,33	0,00	0,00	58.707,33
2.1 Realizadas en el ejercicio	58.707,33			58.707,33
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1 + 2)				2.795.666,54

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2017, LA RUECA no ha realizado operaciones con partes vinculadas distintas de las que se derivan del ejercicio de su actividad principal.

NOTA 17. OTRA INFORMACION

17.1 Información sobre la alta dirección: Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

El 09 de junio de 2016, se eligió Junta Directiva, siendo la composición la siguiente:

Presidente: D. Antonio Llorente Simón
Vicepresidente: D. David de Miguel Martínez
Secretaría: Dª. Maria Luisa Martínez Illescas Benedicto
Tesorero: D. Jose Adolfo Martin Escribano

La elección se hace para un periodo de 2 años.

Ningún miembro de la Junta de Gobierno de la Asociación ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados los gastos derivados de las actividades propias de la Asociación en los que la Junta de Gobierno participa.

La RUECA Asociación no ha concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, ni tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros anteriores y actuales.

17.2. Personal empleado y retribuciones al personal de alta dirección

A continuación, se presenta una tabla desglosando por categorías la plantilla de LA RUECA durante el ejercicio y comparada con los datos del ejercicio anterior:

	2017				2016			
	MUJERES	HOMBRES	Total	DISCAPACITADO	MUJERES	HOMBRES	Total	DISCAPACITADO
Directores	2,84	2,14	4,98			2,00	2,00	
Coordinadores	2,79	1,35	4,14		2,00	2,00	4,00	
Responsables centros	2,00	2,92	4,92		4,42	2,00	6,42	
Técnicos	46,61	16,96	63,57		20,78	6,36	27,14	0,01
Monitores animadores / Personal Administrativo	7,83	3,10	10,93	2,00	19,47	9,74	29,21	0,37
Personal Apoyo	1,44	1,00	2,44		2,82	0,24	3,06	1,80
Total	**63,51**	**27,47**	**90,98**	**2,00**	**49,49**	**22,34**	**71,83**	**2,18**

Las retribuciones percibidas por el personal de alta dirección de LA RUECA durante el ejercicio 2017 ascienden a 134.917,56 euros (101.089,75 euros en el año anterior).

17.3. Remuneraciones al auditor

Los honorarios de la Auditoría de cuentas del ejercicio 2017 y 2016 ascienden a 3.500 euros cada ejercicio (IVA no incluido y tasas del ICAC no incluidas).

17.4. Información sobre el Medio Ambiente

Los firmantes de esta memoria, como miembros de la Junta Directiva de la Asociación, manifiestan que en la contabilidad de la asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

NOTA 18.- HECHOS POSTERIORES

Desde el día 31 de diciembre, fecha de cierre del ejercicio 2017, no ha existido ningún hecho posterior que ponga de manifiesto circunstancias que ya existía en dicha fecha y que por aplicación de la norma de registro y valoración, haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, pero que hagan que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Tampoco existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 19 - INVENTARIO

El inventario de La Rueca, a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. A continuación, se detalla el inventario correspondiente a todos los bienes propiedad de la entidad:

DESCRIPCION	N.º UNIDADES	FECHA ADQUISICION	INVERSION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR CONTABLE	VARIACIONES VALORACION
Programa Informático - Contaneuron	1	11/07/2008	1.622,84	1.622,84	0,00	0,00
Página Web LA RUECA	1	08/04/2009	2.759,35	2.759,35	0,00	0,00
SILLAS PLEGABLES	60	01/01/2007	300,00	295,00	5,00	0,00
SILLAS CONFERENCIA	81	01/01/2007	2.025,00	2.007,50	17,50	0,00
SILLAS RUEDAS	27	01/01/2007	945,00	918,00	27,00	0,00
SILLAS PALA	118	01/01/2007	2.360,00	2.124,00	236,00	0,00
SILLAS DESPACHO	6	01/01/2007	120,00	108,00	12,00	0,00
SILLAS SIN RUEDAS	8	01/01/2007	120,00	104,00	16,00	0,00
ARMARIOS	18	01/01/2007	450,00	396,00	54,00	0,00
MESAS DESPACHO	13	01/01/2007	260,00	234,00	26,00	0,00
MESAS REUNIONES	10	01/01/2007	250,00	240,00	10,00	0,00
MESAS REDONDAS	5	01/01/2007	125,00	110,00	15,00	0,00
MESAS ESCRITORIO	18	01/01/2007	360,00	345,00	15,00	0,00
CAJONERAS CON RUEDAS	8	01/01/2007	80,00	72,00	8,00	0,00
CAJONERAS SIN RUEDAS	11	01/01/2007	110,00	99,00	11,00	0,00
ESTANTERÍAS GRANDES	14	01/01/2007	168,00	151,20	16,80	0,00
SOFA	1	01/01/2007	70,00	63,00	7,00	0,00
Estanterías EI	5	01/01/2007	1.773,41	1.756,06	17,35	0,00
Mesas EI	5	01/01/2007	2.298,57	2.287,74	10,83	0,00
Muebles CEPI	1	04/08/2009	452,40	380,77	71,63	0,00
Mesas C. JOVEN	1	05/08/2009	245,90	206,97	38,93	0,00
Mesas C. EMPLEO	1	28/09/2009	58,00	47,85	10,15	0,00
Mesas Pequeñas C Empleo	3	27/10/2009	59,86	48,91	10,95	0,00
Mesas Grandes C Juvenil	4	27/10/2009	116,00	36,71	79,29	0,00
MOBILIARIO ENTORNO	1	06/09/2010	128,30	94,09	34,21	0,00
MOBILIARIO CEPI AMERICANO	1	03/01/2011	1.003,53	702,45	301,08	0,00
MOBILIARIO OFICINAS	1	20/01/2012	20.953,19	12.484,36	8.468,83	0,00
MOB. AULA TECNOLOGICA San Lamberto	1	01/04/2015	480,21	132,06	348,15	0,00
MOBILIARIO VALDERROBRES+CPJ	1	01/05/2017	4.243,05	282,87	3.960,18	0,00
MESA MEZCLAS TORREJON	1	30/04/2009	335,94	334,96	0,98	0,00
SERVIDOR	1	21/05/2009	885,31	885,10	0,21	0,00
CAMARA FOTOS NIKON	1	27/08/2009	351,27	350,73	0,54	0,00
ORDENADORES 4 CPU	4	02/10/2009	1.189,68	1.188,62	1,06	0,00
IMPRESORA MULTIFUNCION SEDE	1	01/10/2010	6.037,71	5.986,40	51,31	0,00
EQUIP INFORMATICOS CP AMERICANO	1	12/01/2011	2.359,76	2.269,82	89,94	0,00
EQUIPOS C. DE EMPLEO	1	17/10/2011	861,64	834,72	26,92	0,00
EQUIPOS MODERNIZACION MTIN11	1	29/04/2011	3.512,34	3.475,77	36,57	0,00
EQUIPOS MODERNIZACION MTIN	1	20/04/2011	13.660,85	13.603,92	56,93	0,00
CAÑONES OFICINAS	2	31/01/2012	774,08	757,95	16,13	0,00
COPIADORA TOSHIBA OFICINAS	1	30/01/2012	1.071,44	1.048,91	22,53	0,00
PORTATIL HP	1	06/03/2015	679,15	481,06	198,09	0,00
MULTIFUNCION OKI (grenke)	1	21/05/2015	77,92	32,47	45,45	0,00
IMPRESORA MULTIFUNCION CEPI	1	29/03/2016	1.975,54	864,30	1.111,24	0,00
MULTIFINCION C EMPLEO	1	28/12/2016	2.234,87	605,28	1.629,59	0,00
MULTIFINCION OFIC. CARABANCHEL	1	28/12/2016	1.537,99	416,54	1.121,45	0,00
COPIADORA MULTIFUNCION CPJ	1	04/01/2017	1.482,49	370,62	1.111,87	0,00
MAQUINAS LASER TECNOLAB+FOTOGARF	1	01/02/2017	14.567,17	3.338,31	11.228,86	0,00
TV JVC-VALDERROBRES	1	01/07/2017	627,73	78,47	549,26	0,00
EQ. MULTIFUNCION-VELDERROBRE	1	01/07/2017	470,93	58,87	412,06	0,00
EQUIP. INFORMATICO VALDERROBRES	1	01/06/2017	8.025,87	1.170,44	6.855,43	0,00
GENERADOR INVERTER	1	15/08/2017	615,04	57,66	557,38	0,00
EQUIP. INFORMATICO OF TETUAN	1	22/11/2017	9.147,58	285,86	8.861,72	0,00
EQUIP. INFORMATICO SEDE	1	20/12/2017	1.089,97	22,71	1.067,26	0,00
EQUIP. INFORMATICO OF CARABANCHEL	1	20/12/2017	3.769,76	78,54	3.691,22	0,00

EQUIP. INFORMATICO CEPI	1	20/12/2017	9.058,79	188,72	8.870,07	0,00
EQUIP. INFORMATICO EURIPIDES	1	20/12/2017	5.192,42	116,85	5.075,57	0,00
FURGONETA NISSAN	1	2007	22.567,04	22.564,38	2,66	0,00
MICROONDAS	3	2007	75,00	70,00	5,00	0,00
FRIGORIFICO	4	2007	800,00	780,00	20,00	0,00
MATERIAL DEPORTIVO	1	2007	2.890,13	2.860,10	30,03	0,00
MODULOS CARPAS	1	2007	4.015,92	3.965,31	50,61	0,00
TERMO	1	2007	345,26	335,30	9,96	0,00
RADIADORES 09	1	27/01/2009	119,70	94,76	24,94	0,00
RADIADORES ACEITE	5	27/10/2009	134,75	96,60	38,15	0,00
RADIADORES CP MARRQUI	1	17/01/2012	577,00	288,50	288,50	0,00
TOTAL			**167.055,65**	**100.068,28**	**66.987,37**	**0,00**

NOTA 20 - LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Por decisión de la propia Asociación, se incluye la liquidación del Presupuesto del año 2017 dentro de las Cuentas Anuales del ejercicio y como parte de la memoria:

INGRESOS 2017

	Presupuestado	Realizado	Desviación
Ing. de la entidad por la Actividad Propia	1.260.227,57	1.589.209,48	328.981,91
Subvenciones	1.144.541,33	1.314.045,27	169.503,94
Otras Fuentes de Financiación	269.101,25	217.004,33	-52.096,92
Aplicación Fondos Propios	0,00	0,00	0,00
Ingresos por excesos de provisiones	0,00	59.959,86	59.959,86
Ingresos Financieros	663,85	149,39	-514,46
Otros Ingresos	5216	7.676,88	2.460,88
TOTAL, INGRESOS	**2.679.750,00**	**3.188.045,21**	**508.295,21**

GASTOS 2017

		Presupuestado	Realizado	Desviación
Gastos de Personal		2.269.897,04	2.593.507,92	323.610,88
	Sueldos y Salarios	1.736.422,28	2.027.155,61	290.733,33
	Seguridad Social	533.474,76	566.352,31	32.877,55
Alquileres y Mantenimiento		187.488,95	227.579,71	40.090,76
Actividades		143.597,68	124.281,64	-19.316,04
Gastos Funcionamiento		51.273,75	51.402,78	129,03
Dotación Amortización Inmovilizado		26.472,58	68.281,93	41.809,35
Gastos Financieros		1.020,00	305,85	-714,15
Otros Gastos		0	455,74	455,74
TOTAL, GASTOS		**2.679.750,00**	**3.065.815,57**	**386.065,57**
EXCEDENTE		**0,00**	**122.229,64**	**122.229,64**

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACION

La Junta Directiva, reunida en Madrid el 31 de marzo de 2018, tras las deliberaciones oportunas y por unanimidad, adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio 2017, las cuales están constituidas por los 30 folios precedentes.

Antonio Llorente Simón
Presidente

La Rueca asociación
C.I.F.: G-79772018

Mª Luisa Martínez-Illescas Benedicto
Secretaria

Jose Adolfo Martin Escribano
Tesorero